



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

10686

Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Universitat de les Illes Balears, por la que se anuncia la publicación de diversos planes de estudios de Máster Universitario en el Boletín Oficial del Estado

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, obtenidas las pertinentes verificaciones de los planes de estudios por parte del Consejo de Universidades, de conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, con los informes previos positivos de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial de los títulos por los correspondientes acuerdos del Consejo de Ministros, este Rectorado ha resuelto ordenar que se haga pública la relación de los planes de estudios de Máster Universitario publicados en el *Boletín Oficial del Estado* que se indican en el anexo adjunto.

Palma (*firmado electrónicamente: 8 de noviembre de 2023*)

El rector
Jaume Carot

ANEXO

Nombre del plan de estudios	Fecha resolución del Rectorado	Fecha publicación BOE
Máster Universitario en Abogacía y Procura	13/09/2023	BOE núm. 232, 28/09/2023

